

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	2	FECHA	24/06/2018	PAGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

CONSEJO DIRECTIVO		ACTA				NÚMERO			037	
Convoca:	Rector									
Reunión:	Ordinaria	Extraordinaria	X	Fecha:	Día	27	Mes	10	Año	2020
Lugar:	Auditorio Central ITA			Hora:	Inicio	08:00	Final			
Convocados	Delegación / Representación	Asistió								
		Si	No	Excusa						
Camilo Cervera Villalobos	Delegado del Alcalde Preside la sesión	X								
Raquel Díaz Ortiz	Delegada Ministra de Educación	X								
Gerardo Antonio Carvajal	Designado Presidente de la Rep.	X								
Mandina Quizzá Tórnich	Representante Ex rectores IES	X								
Claudia Ximena Triana	Representante Directivas Académicas	X								
Evelyn Aguirre Hernández	Representante Estudiantes	X								
Teófilo Rafael Villacob	Representante Profesores	X								
Jaime Hernán Flórez	Representante Sector Productivo	X								
James Alberto Buitrago	Representante Egresados	X								
Gustavo Rubio Lozano	Rector del ITA	X								

ORDEN DEL DIA	SE REALIZÓ				
	SI	NO			
1. Llamado a lista y verificación de cuórum.	X				
2. Aprobación del orden del día.	X				
3. Presentación proyecto de Acuerdo 066 de 2020, por el cual se autoriza al Rector para la presentación de proyectos de inversión y a la concurrencia de contratos de extensión.	X				
Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. Llamado a lista y verificación de cuórum.**

Verificado el cuórum por parte de la Secretaria General, se procede a la discusión y aprobación del Orden del Día.

**2. Aprobación del orden del día.**

**Presidente:** Presenta a consideración el Orden del día, el cual queda aprobado sin modificaciones.

**3. Presentación proyecto de Acuerdo 066 de 2020, por el cual se autoriza al Rector para la presentación de proyectos de inversión y a la concurrencia de contratos de extensión.**

**Presidente:** En el Consejo pasado extraordinario virtual, se revisó el Acuerdo presentado que en el momento era el 068, se hicieron algunas recomendaciones por parte del Ministerio y por parte de este Consejo, sin embargo, el Acuerdo no cambia en nada.

Señor rector, la vez pasada se debió hacer unos cambios en el cuadro y demás, sin embargo, el Acuerdo llevo igual, de hecho, con el mismo número que era el 068 y realmente era el 066.

**Secretaria:** En la pasada reunión se envió el proyecto de Acuerdo (actual 066) que tenía un cuadro que había que modificar. El señor Rector lo retira y es el que les estoy enviando de nuevo. Las consideraciones que envió anoche la doctora Raquel, son las que se presentan a consideración en esta sesión.

**Presidente:** Pero los cambios no se hicieron, en el que nos enviaron hasta anoche que revisé, era el mismo que se había presentado en la sesión anterior. Sin embargo, la doctora Raquel hizo unas consideraciones que me parecen pertinente e importantes frente al tema de tener que dar la unidad de materia en un Acuerdo. En uno de los considerandos se está pidiendo unas facultades para el señor Rector pueda presentarse a convocatorias para proyectos de inversión, convenios, contratos y extensión. Nos soportan seguidamente con un cuadro que está presentando un cuadro de incorporaciones del IVA de unos convenios y no tiene nada que ver con lo que está solicitando en el Acuerdo y el enunciado. En ese orden de ideas a mí me parece que no hay congruencia en el Acuerdo. Si bien el señor Rector está pidiendo facultades, está en un mismo acuerdo combinando varias cosas. El nuevo Acuerdo con los ajustes, lo enviaron ahora y no lo he revisado, la documentación y los soportes deben enviarse con anterioridad para poderlos revisar, y no abrir un Consejo Directivo para someterlo a votación cuando no hemos tenido la posibilidad de organizarlo.

Como Presidente de este Consejo me asiste la responsabilidad de no darle trámite a este Acuerdo mientras no se envié a los señores miembros del Consejo directivo como debe ser, con los considerandos que deben ser y la labor expresa y clara que el señor Rector está pidiendo que se le aprueben unas facultades.

**Delegada de la Ministra:** Viendo la urgencia manifiesta consistente en autorizarle al Rector presentarse a la convocatoria, celebrar los contratos de manera transitoria por lo queda de la vigencia.

Como lo manifestó la señora Secretaria, les hice llegar ayer un proyecto de Acuerdo, si hay otras peticiones diferentes a lo que está en el Acuerdo, tocaría hacer una formulación diferente. El Acuerdo como lo consideró el Ministerio, está con la recomendación para que lo aprobemos con ese alcance de manera transitoria.

**Consejero Teófilo Villacob:** El Acuerdo fue debatido, la Consejera del Ministerio dio unos aportes y no creo que se deba parar, creo que se debe hacer la discusión acá para la respectiva aprobación.

**Consejera Claudia Ximena Triana:** Totalmente de acuerdo con el consejero Teófilo y con la doctora Raquel, me parece que ya hemos intentado revisar el documento en momentos anteriores y precisamente para eso son estas reuniones, para dar lectura a las recomendaciones que se hacen y tomar decisiones.

**Rector:** Está claro lo que propone la doctora Raquel, es absolutamente sensato que las autorizaciones que superan el estatuto general deben hacerse transitorias, desde luego si satisface al Ministerio no tengo ningún inconveniente en que hagan lo que están proponiendo.

En la sesión pasada mencioné que traigo las iniciativas a este Consejo, pero siempre espero que en el Consejo muchas más cabezas piensen el tema, que cumpla con todo lo que se requiere y desde luego nos apoyen para poder hacer administración. El presupuesto, es una herramienta de planificación y como tal tiene una serie de condiciones adicionales, pero además porque por venta de servicios, esta Institución recoge cerca del 25% del presupuesto y por lo menos el 60% del presupuesto que se pone en venta de servicios se usa para apoyar las becas o los créditos educativos no reembolsables que se les entregan a los estudiantes.

**Presidente:** En ese orden de ideas, como quedaría el Acuerdo señor rector, ¿hay que hacerle modificaciones?

**Rector:** Estoy aceptando que la propuesta que hace la doctora Raquel que envió el día de ayer, sea el texto que acoge la administración del ITA para presentarlo.

**Presidente:** Por favor señora secretaria proceda a dar lectura.

*La Secretaría procede a dar lectura del Acuerdo proyecto de Acuerdo 066 de 2020, por el cual se autoriza al Rector para la presentación de proyectos de inversión y a la concurrencia de contratos de extensión.*

**Delegada de la Ministra:** En el artículo 3, el señor Rector tenía unas notas. El tema de incorporación de los recursos le corresponde al Consejo Directivo, la propuesta del Ministerio es sustituir ese artículo 3. Si la proposición va en esos términos, el Ministerio le da el aval a la proposición, yo le doy mi voto positivo en esos términos porque es una función del Consejo Directivo.

**Presidente:** De acuerdo doctora Raquel.

**Rector:** Muchas gracias doctora Raquel.

**Presidente:** En ese orden de ideas tenemos un voto positivo con las recomendaciones que se hicieron.

**Consejero Jaime Hernán Flórez:** Yo pediría que volvieran a enumerar el artículo para que tuviéramos claridad sobre la propuesta de la doctora Raquel.

**Secretaria:** el artículo 4 quedaría el 3.

**Consejero Jaime Hernán Flórez:** Serían tres artículos.

**Presidente:** Sí, ¿hay otra inquietud frente al tema?

**Consejero James Buitrago:** ¿el Acuerdo que llegó esta mañana a las 08:23am no tiene todavía las modificaciones?

**Secretaria:** No, en el proyecto de Acuerdo enviado, había un cuadro que era con los datos de la devolución del IVA, sobre ese fue el que hicieron las modificaciones el Ministerio.

**Rector:** Digamos que lo que considera el Ministerio en el estudio es que en un considerando establecer que otras autorizaciones han dado resultado y generan los recursos que en el considerando se proponen y por eso lo dejan.

**Consejero James Buitrago:** ¿ese cuadro no debería ser un Acuerdo diferente para el ingreso del presupuesto?

**Rector:** No. Lo que se dice es que en el año 2017 se llega con un presupuesto que está aprobado y logró unos recursos del IVA. El estatuto tributario, la ley 30 establece que las Instituciones de educación superior les devolverá el IVA, no que estén exentos de IVA, sino que el IVA que se causa en su operación será devuelto 100%, pero para poder que se lo devuelvan, hay que hacer un trámite administrativo y poder probar que esos recursos se consiguieron con la aprobación lógica en el marco de los proyectos de la universidad, para el año 2018. Solicito es que me permitan incorporar esos recursos como excedentes financieros que se producen por devolución bimensual, entonces cuando eso sucede, lo incorporamos como excedente financiero, pero cuando no, se pone en el presupuesto como recuperaciones por ventas de servicios y en el presupuesto de ingresos como venta de servicios, entonces esos recursos están en el presupuesto de ingresos del año 2018-2019 y 2020.

La operación que se va hacer es el ejercicio contractual, pero seguramente esos recursos entrarán en el 2021 y serán incorporados en 2021 como ventas de servicios de la operación de la Institución. En un considerando se está diciéndole que otras autorizaciones que cada año han dado, han producido un efecto, lo que se ha recuperado y esa es la razón, un considerando que estudie la posibilidad de entregar esas facultades en 2020, pero no es que lo esté adicionando, ahí no se está adicionando.

**Presidente:** Pero la doctora Raquel pidió que se sacara el cuadro del Acuerdo.

**Rector:** Pero luego el equipo del Ministerio plantea que es mejor dejarlo porque demuestra una trazabilidad en términos de la recuperación que se hace, y la propuesta que nos llega el día de

ayer dejan el cuadro en un considerando porque de alguna manera establece que hay una efectividad en las autorizaciones que se brindan.

**Secretaria:** Es informativo, quedó como considerando solamente el valor, no queda el cuadro.

**Presidente:** Si no hay más opiniones frente al tema, pongo a consideración el Acuerdo 066, por el cual se *autoriza al Rector, la presentación de proyectos de inversión, concurrencia a convenios y contratos de extensión universitaria y promoción social como oferta de educación continuada, programas empresariales, consultorías, asesorías y proyectos de investigación en la vigencia 2020 y 2021.*

**El Acuerdo 066 de octubre 27 de 2020, queda aprobado** con las consideraciones que se plantearon en el Consejo Directivo por todos los miembros.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 9:15 A.M. del día 27 de octubre de 2020.

CAMILO CERVERA VILLALOBOS	PRESIDENTE		MARIA DEL CARMEN SOTO	SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	Acuerdo 066 de octubre 27 de 2020
--------	----	---	----	-----------------------------------